

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 193-97 que nombra a los señores Lic. Alejandro José Pimentel Santana y Carmen Virginia Cardona de Van Riet, Secretario de Primera Clase de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Vicecónsul de la República en Curazao, respectivamente.

(G. O. No. 9952, del 15 de abril de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 193-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Lic. Alejandro José Pimentel Santana, queda designado como Secretario de Primera Clase de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 2.- La señora Carmen Virginia Cardona de Van Riet, queda designada como Vicecónsul de la República en Curazao.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández